



MENDOZA, 23 ABR 2018

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 5595/18 caratulado: "DELGADO LABORDE, Gamal Darián s/ Mesa Examinadora Especial "Guitarra V".

CONSIDERANDO:

Que el alumno DELGADO LABORDE, se encuentra en condiciones reglamentarias de rendir su examen final de "Guitarra V".

Que las obras propuestas no han sido ejecutadas en exámenes anteriores.

Que dichas obras deberán ser consideradas por el Jurado en cuanto a la jerarquía de las mismas.

Lo propuesto por la Dirección de Carreras Musicales, con referencia a la constitución del Jurado y fecha de reunión, de acuerdo con lo establecido por ordenanza N° 4/82-FA.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Constituir el Tribunal Examinador de "Guitarra V" integrado por los siguientes profesores: Presidente: Adela Virginia MOREIRA LIMA; Vocales: Nahuel ROMERO PASCHERO, Laura Beatriz GUEMBE, Gustavo Fabián ORDOÑEZ, Oscar Enrique PUEBLA; Suplentes: Leopoldo Guillermo MARTÍ y Omar Hugo ARANCIBIA, que evaluará el examen final del alumno Gamal Darián DELGADO LABORDE (Registro N° 20.637), correspondiente a 5° año de la carrera de Licenciatura en Guitarra, el día VEINTINUEVE (29) de mayo de 2018, a las 10:00 en el Centro Cultural Matesis.

ARTÍCULO 2°.- El Tribunal Examinador se reunirá el día VEINTISIETE (27) de abril de 2018 a las 18:00, en la sede de Carreras Musicales, para considerar la jerarquía de las obras propuestas y determinar la Obra Impuesta, que se comunicará de inmediato al alumno.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N°

283

F. A.
pg
0

Téc. Univ. **MARIANA SANTOS**
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. **ARTURO EDUARDO TASCHERET**
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. **CARLOS BRAJAK**
DECANO